



Referencia: Notificación por Aviso del Decreto No. 1623 del 04 de diciembre de 2023, expedido por la secretaria de Educación Distrital de Cartagena.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar a los docentes relacionados a continuación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 1623 del 04 de diciembre de 2023, por medio del cual se dan por terminados unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes de docentes en el distrito de Cartagena.

CEDULA	NOMBRE	DECRETO
32827365	ALMENTERO PEREZ JACQUELINE DEL CARMEN	DECRETO 1623 DEL 04 DE DICIEMBRE-2023
1051416777	ROJANO SANCHEZ LUIS FERNANDO	DECRETO 1623 DEL 04 DE DICIEMBRE-2023
73134107	ROMERO CABALLERO ROBERTO	DECRETO 1623 DEL 04 DE DICIEMBRE-2023
73136138	CUESTA CORDERO GUSTAVO	DECRETO 1623 DEL 04 DE DICIEMBRE-2023
23215536	HERNANDEZ CARDENAS YINA ESTHER	DECRETO 1623 DEL 04 DE DICIEMBRE-2023
23238235	HERRERA GOMEZ MARGARITA SUSANA	DECRETO 1623 DEL 04 DE DICIEMBRE-2023
22809944	CEDRON LICONA ROSA MARGARITA	DECRETO 1623 DEL 04 DE DICIEMBRE-2023

Mediante correo electrónico del 15 de enero de 2024, se le cito para la notificación del Decreto No. 1623 del 04 de diciembre de 2023 por medio del cual se dan por terminados unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes de docentes en el distrito de Cartagena, a los correos electrónicos registrados en su hoja de vida.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.

El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. 1623 del 04 de diciembre de 2023 por medio del cual se dan por terminadas unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes de docentes en el distrito de Cartagena.



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



**Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias**

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al envío a su correo electrónico.

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de cinco (05) folios.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRÍGUEZ
Subdirector Técnico Talento Humano
Secretaría de Educación de Cartagena